

El nuevo modelo de gestión de compras del Servicio Andaluz de Salud. Aplicación en el Hospital Universitario Reina Sofía.

- **AUTORES:**

José Aragón Delgado; Josefa Maria Gallego Marton

- **INTRODUCCIÓN:**

El Servicio Andaluz de Salud, en el campo del aprovisionamiento, ha optado por recuperar el papel de la Dirección corporativa como agente del mercado, de tal forma que, respetando la autonomía de elección y decisión de los Centros, hiciera prevalecer su condición de cliente único en proporción a la magnitud de su gasto.

A este fin sirve la figura del Concurso de Determinación de Tipo, una modalidad de contrato en virtud de la cual la Dirección corporativa selecciona un conjunto de proveedores y productos a los que, en una segunda fase, los Centros consumidores pueden contratar el suministro a través del procedimiento negociado; un procedimiento más sencillo, breve y flexible que el Concurso público ordinario.

Para llevar a la práctica esta iniciativa se han desarrollado un conjunto de procedimientos y herramientas que configuran el Nuevo Modelo de Compras del Servicio Andaluz de Salud.

- **MATERIAL Y MÉTODOS:**

EL CATÁLOGO DE PRODUCTOS Y MATERIALES DE CONSUMO:

Es el instrumento que identifica de manera ordenada y sistemática los bienes de consumo, expresados en términos genéricos, que se demandan en el Servicio Andaluz de Salud.

Estructurado en Grupos, subgrupos y familias, el Catálogo contiene, de cada artículo genérico, su denominación y una descripción de sus especificaciones técnicas.

Si apareciesen nuevos específicos que no se adecuan a las características de los artículos ya existentes, el fabricante o distribuidor, SIEMPRE a través de un Centro Sanitario, lo propondrá para su inclusión en el Catálogo.

EL BANCO DE PRODUCTOS:

Su creación obedece a la necesidad de ordenar y clasificar los productos disponibles en el mercado, y comprobar que se adaptan a las especificaciones requeridas.

Son las empresas las que inscriben, a través de Internet, sus productos en el Banco, para que en una posterior evaluación, si ésta resultase favorable, se emitirá el Certificado de Aptitud que acreditará el cumplimiento de las especificaciones evaluadas, y se le asignará el Código de Identificación del Producto (CIP).

La evaluación es realizada por grupos de profesionales de los distintos Centros Sanitarios de la Comunidad.

LA REVISTA ELECTRÓNICA DE COMPRAS:

Publicación en soporte electrónico, accesible exclusivamente desde la Intranet Corporativa, en la que figuran, con carácter general, los productos que pueden ser adquiridos por los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud. El acceso a la información en ella contenida se puede hacer para recuperar toda la información de un CIP o seleccionar todos los CIPs pertenecientes a un código SAS.

EL EXPEDIENTE DE DETERMINACIÓN DE TIPO:

Procedimiento de contratación realizado al amparo de lo previsto en el artículo 183.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 193 del Reglamento General de Contratación.

Convocados mediante Concurso Restringido, sólo pueden acceder al mismo los proveedores que han obtenido el pertinente CIP.

Como resultado de un Expediente de Determinación de Tipo se obtiene la adjudicación, a un determinado número de proveedores, de los artículos específicos asociados a un Código SAS con un precio máximo de licitación, para los próximos Procedimientos Negociados que los Centros vayan a convocar.

PUBLILINE:

Servicio de gestión telemática de expedientes de contratación, que homogeneiza, simplifica y automatiza los procedimientos de elaboración y tramitación de expedientes de contratación, ejerciendo un importante papel integrador de la información sobre la iniciativa de compra de los Centros del Organismo.

- **CONCLUSIONES:**

El Catálogo y el Banco de Productos son una importante herramienta de homogeneización de los Catálogos de los distintos Centros Asistenciales del SAS, y una puerta de acceso ordenado de nuevos productos a éstos.

